



Resolución de Consejo Directivo **167 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10206/1996 Cpo. III. Modifica Art. 1º inc 6) Res. CDNAT-2018-0632.
Unificación de Introducción a los Recursos Naturales - IRNMA Plan 1997
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
13/05/2025

VISTO:

La resolución CDNAT-2018-0632, de fecha 20 de diciembre de 2018, por medio de la cual se deja debidamente establecida la operativa respecto a la asignatura INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE plan 1997; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución se emite en virtud de lo dispuesto por res. CS 421/18, a los fines de clarificar la situación de la asignatura, la cual se dictaba en dos módulos;

Que a fojas 433 obra dictamen de la Prof. Nancy Cardozo, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad, prestando consentimiento de lo actuado en la resolución mencionada en el exordio, en virtud de la documentación presentada;

Que, asimismo y en el mismo dictamen, a la letra indica lo siguiente:

“También se sugiere modificar la redacción del inc 6) art.1 de la res. CDNAT-2018-0632 a fs. 422 eliminando la expresión “a secas”. El inciso podría quedar redactado de la siguiente manera: Para los alumnos que hayan rendido y aprobado la asignatura Introducción a los Recursos Naturales (Anual), se eliminará de los registros la aclaración (Anual), de esa manera el nombre de la asignatura será: INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES en consonancia con el plan aprobado por la res. 2019-1215-APN-MECCYT”;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina emite dictamen a fs. 435, aconsejando modificar el inc. 6 del Art. 1º de la citada resolución, en base a lo expresado;

Que este Cuerpo, en Reunión Extraordinaria N° 3-25, aprobó el Despacho de Docencia y Disciplina, encomendando la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados de su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En reunión Extraordinaria N° 3-25 de fecha 29 de abril de 2025)

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **167 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10206/1996 Cpo. III. Modifica Art. 1º inc 6) Res. CDNAT-2018-0632.
Unificación de Introducción a los Recursos Naturales - IRNMA Plan 1997
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
13/05/2025

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR -parcialmente- el inc. 6) del Artículo 1º de la resolución CDNAT-2018-0632, de fecha 20 de diciembre de 2018, por medio de la cual se deja debidamente establecida la operativa respecto a la asignatura INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE plan 1997, de acuerdo a lo indicado en considerandos y quedando redactado como sigue:

“Inc. 6) Para los alumnos que hayan rendido y aprobado la asignatura Introducción a los Recursos Naturales (Anual), se eliminará de los registros la aclaración (Anual), de esa manera el nombre de la asignatura será: INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES, en consonancia con el plan aprobado por la res. 2019-1215-APN-MECCYT”.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la ratificación de la presente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, dése copia a Dirección de Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Académica y elévese al Consejo Superior, para su ratificación. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

jll.

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales